

En San Juanico de Carrasca a cator-
ce de Diciembre de mil novecientos vein-
titres. Constituidos en las Casas Con-
sistoriales los Excs. Concejales que al
margen se expresan, al objeto de ce-
lebrar sesion publica ordinaria de
primera convocatoria, bajo la pre-
sidencia del Excmo. Alcalde D. Jaime
Farrán, quien la declaró abierta,
procediéndose a la lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Por la presidencia se da cues-
ta de la relacion que publica el B. O.
de la provincia n.º 296. de fecha 11 del
actual, y conguiente orden con res-
pecto a la cantidad que deberá con-
signar este Ayuntamiento en el pró-
ximo Presupuesto, para cubrir
el debito con la Hacienda, por can-
tidades que datan de más de 15 años,
y después de varias consideraciones, en
las que interviene toda la Exta. Con-
cejalía, la Corporacion acuerda:

Elevar instancia al Excmo. Sr. Sub-
secretario de Hacienda, protestando
del pago de los debitos con la Hacia-
da, cuyo mayor moritante data
de más de quince años, y el cual
debito, entiende el Ayuntamiento
que sea prescrito, según establece el
párrafo 2.º del art.º 4.º de la ley de
31 de Diciembre de 1881, confirmada por
el art.º 29 de la ley de 1.º Julio de 1911,

y a que se contrae la redacción de las cantidades que deben figurar en el próximo presupuesto municipal de 1924-25, publicada en el referido B.O. de 14 de las corrientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión de que certifico

el Alcalde-Presidente,

Jaime Farrán

Martín Fito

José Cortés

Jaime Subirana

Ramón Ollé

José Simóns

Juan B^{ta} Alabó
Figueras
Secretario

H. Jaime Farrán con San Fermín de Navarra a veintidós de diciembre de mil novecientos
H. Pedro Meiro
H. Martín Fito veintitres. Cuarenta y tres en las Casas con
H. Jaime Subirana veintitres. Cuarenta y tres en las Casas con
H. Ramón Ollé en margen se dicen al objeto de celebrar
H. José Simóns sesión pública ordinaria de primera
H. José Cortés convocatoria, bajo la presidencia de
Sr. Alcalde H. Jaime Farrán, quien la declaró abierta; procediéndose a la
seguida por el Sr. Secretario a dar
lectura del acta de la anterior que fue
aprobada.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Delegar al Sr. Secretario de la Com.